



RESOLUCION N° 427 14

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 04 SEP 2014

Expediente N° SO-19.049/14.-

## VISTO:

Los ingresos generados por recursos propios durante el mes de Agosto y Septiembre de 2014 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, eleva la Segunda Rendición por la suma de \$ 571,53 (Pesos Quinientos Setenta y Uno con Cincuenta y Tres Centavos).

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

## POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos generados por recursos propios durante el mes de Agosto y Septiembre 2014, por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Segunda Rendición, por \$ 571,53 (Pesos Quinientos Setenta y Uno con Cincuenta y Tres Centavos), conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

RECURSOS GENERADOS

Orden	Recibo	Concepto	Monto	Fecha
1	0800-00001200	Equivalencia de materias	\$ 10,00	12/08/2014
2	0800-00001201	Expedición de título universitario	\$ 25,00	20/08/2014
3	0800-00001202	Expedición de título universitario	\$ 25,00	26/08/2014
Total			\$ 60,00	

RENDICION GASTOS

Orden	Factura	Concepto	Monto	Fecha
1	El Gráfico	36 talonarios de Tickets	\$ 450,00	27/08/2014
2	Elect Nort	10 fusibles fichas 5,10,20,25 A	\$ 20,00	27/08/2014
3	Electricidad Tito	2 lámparas bajo consumo	\$ 101,53	02/09/2014
Total			\$ 571,53	





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

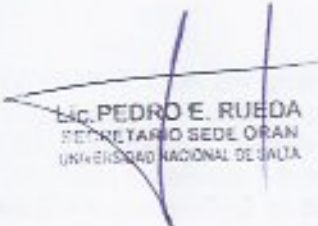
Expediente N° SO-19.049/14.-

- Fondos Ingresados ..... \$ 4.735,00.-
- Primera Rendición ..... \$ 4.223,47- Resolución N° SO-331/14.-
- Saldo ..... \$ 511,53
- Fondos Ingresados ..... \$ 60,00
- Total de Fondos ..... \$ 571,53
- Segunda Rendición ..... \$ 571,53 – Resolución N° SO-427/14.-
- Saldo ..... \$ 0000,00

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc



  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA